

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE WILBER PIERRE SANCHEZ MURCIA
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1053765678.**

El Suscrito Jefe de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales NIT 899.999.063-3, certifica que **WILBER PIERRE SANCHEZ MURCIA** con cédula de ciudadanía Nro. **1053765678**, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE CONSULTORIA
No. DE CONTRATO	OCO 1/2023/4010
ÁREA CONTRATANTE	I.D.E.A.
FECHA DE INICIO	15/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/08/2023
OBJETO GENERAL: ORDEN CONTRACTUAL MINIMA DE CONSULTORIA COMO ARQUITECTO PARA ASESORAR EL PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO COMPATIBILIZANDO LOS DISENOS ASI COMO LA REALIZACION DE PLANOS EN EL PROYECTO DE EXTENSION DISENOS FASE III (NIVEL DE PROYECTO) DE LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS TERRAZAS, PUNTOS COMERCIALES Y URBANISMO DEL PARQUE INUNDABLE Y LAS OBRAS DE BIOINGENIERIA PARA RECONFIGURAR GEOTECNICA E HIDRAULICAMENTE LA ORILLA DEL RIO MAGDALENA, EN EL FRENTE URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA LO ANTERIOR SEGÚN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL NO. 18422 07/06/2023	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. COMPATIBILIZAR EL PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO EXISTENTE PARA EL PARQUE INUNDABLE CON LOS NUEVOS DISENOS ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y ELECTRICOS 2. ASESORAR EL CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS NUEVOS DISENOS ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y ELECTRICOS 3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESCOGENCIA DE LA MEJOR CONFIGURACION GEOMETRICA DEL TALUD DE ORILLA DEL RIO MAGDALENA 4. ASESORAR EL CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DE ORILLA 5. COMPATIBILIZAR LAS OBRAS DEL TALUD DE ORILLA CON EL PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO EXISTENTE 6. REALIZAR LOS PLANOS NECESARIOS Y EL INFORME ESCRITO, ADJUNTANDO IMAGENES, RENDERS Y VIDEO PARA PRESENTACIONES DEL PROYECTO 7. ENTREGAR EL INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO A SU CARGO, TANTO LOS ANALOGOS COMO LOS ELECTRONICOS QUE SE ENCUENTREN EN EQUIPOS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, MEDIOS PORTATILES DE ALMACENAMIENTOS Y, EN GENERAL, EN CUALQUIER DISPOSITIVO O MEDIO ELECTRONICO. 8. ELABORAR INFORMES PERIODICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ENTREGAR INFORME FINAL.	
VALOR TOTAL	\$ 13.710.410

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales, el día cuatro (04) de junio de 2024.

ANDRÉS EDUARDO SÁNCHEZ LONDOÑO

Jefe Sección de Contratación

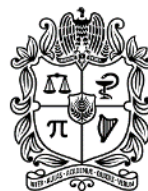
Tel. 8879300 ext. 50244

Elaboró: Hermencia Correa

Carrera 27 No.64-60
Campus Palogrande, Bloque D, Piso 4, Sección de Contratación
Teléfono: (57-6) 8879300 Extensión 50244-50229-50110-50278
Manizales, Colombia
Contratacion_man@unal.edu.co

Certificado contractual

Fecha de elaboración: 04/06/2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA